

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

Dependencia u Organismo Descentralizado: Desarrollo Urbano		Título de la Regulación Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano	
Enlace de Simplificación y Digitalización: Licenciada Miriam Christel Ramírez Santos		Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado:	
Punto de Contacto: Licenciada Miriam Christel Ramírez Santos Teléfono: 593 9144127 Ext 101 Correo: desarrollourbano@teoloyucan.gob.mx		Fecha de recepción: 25/02/2026	Fecha de envío: 09/04/2026
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
<p>1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta. Documenta los procedimientos que se llevan a cabo por la Dirección de Desarrollo Urbano, estableciendo los pasos a seguir y los procedimientos que guían su desempeño.</p>			
<p>2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta. 1.- Generar acuerdos y consensos que faciliten la atención oportuna de las necesidades territoriales, de movilidad, equipamiento y crecimiento urbano. 2.- Construir prácticas administrativas eficientes, de la revisión y actualización permanente de las estructuras organizacionales.</p>			
<p>3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática materia del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.</p> <p>Único: Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano</p> <p>1. Este documento se expide con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 96, fracción VI y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Código Administrativo del estado de México; Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; el Bando Municipal vigente de Teoloyucan, y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>2. Se busca generar acuerdos y consensos que faciliten la atención oportuna de las necesidades territoriales, de movilidad, equipamiento y crecimiento urbano.</p> <p>3. Se busca construir prácticas administrativas eficientes, de la revisión y actualización permanente de las estructuras organizacionales</p>			
II.- IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN			
<p>4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.</p> <p>No emitir la regulación: Esta opción implica no contar con un manual actualizado y seguir operando con base en usos y costumbres o reglamentos dispersos.</p> <p>Emisión del Manual de Procedimientos: Instrumentar un manual que detalle funciones, flujos de trabajo (diagramas) y requisitos de licencias y constancias.</p> <p>En cuanto a costos no genera cantidad alguna.</p>			

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO**

<p>5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.</p> <p>Por ser enfocadas de manera directa al Municipio de Teoloyucan y su problemática de Movilidad y Vialidad.</p> <p>Por estar apegada a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, 48 fracción III, 160 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; el Bando Municipal vigente de Teoloyucan, y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>Se busca que el municipio de Teoloyucan cuente con un reglamento normativo de nomenclatura de calles y espacios públicos.</p> <p>Se busca el municipio de Teoloyucan cuente con números oficiales de predios.</p> <p>Se busca el municipio de Teoloyucan cuente con señalización de la infraestructura urbana.</p> <p>Para implementar el ordenamiento en materia de nomenclatura urbana en nuestro municipio.</p>
<p>6. Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros países y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.</p> <p>Las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial (IG-UTP) de ONU-Hábitat establecen el marco de referencia global más reconocido.</p>
<p>III.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</p>
<p>7. ¿La regulación propuesta contiene disposiciones en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo, medio ambiente o protección a los consumidores?</p> <p>No</p>
<p>Justifique cómo la regulación puede mitigar el riesgo</p> <p>No aplica</p>
<p>8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?</p> <p>No aplica.</p>
<p>9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones distintas a los trámites que correspondan a la propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vigilancia del Ordenamiento Territorial: Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano y vivienda. Control de Reservas Territoriales: Administrar las reservas territoriales y ecológicas del municipio. Integración del Catastro Urbano: Gestionar el catastro urbano y mantener actualizada la cartografía del municipio. Transparencia y Mejora Regulatoria: Implementar acciones para agilizar la gestión administrativa y combatir la corrupción en los procedimientos de obra. Garantía de Audiencia: Aplicar los procedimientos administrativos de sanción garantizando la audiencia del infractor. Elaboración de Presupuestos: Elaborar el presupuesto de ingresos por licencias en coordinación con la Tesorería Municipal. Atención Ciudadana y Denuncias: Recibir y atender las quejas vecinales respecto a construcciones o usos de suelo irregulares
<p>Justificación</p> <ol style="list-style-type: none"> Por estar apegada a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, 48 fracción III, 160 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; el Bando Municipal vigente de Teoloyucan, y demás disposiciones legales aplicables. Se busca que el municipio de Teoloyucan cuente con un reglamento normativo de nomenclatura de calles y espacios públicos.



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO**

<p>3. Se busca el municipio de Teoloyucan cuente con números oficiales de predios.</p> <p>4. Se busca el municipio de Teoloyucan cuente con señalización de la infraestructura urbana.</p> <p>5. Para implementar el ordenamiento en materia de nomenclatura urbana en nuestro municipio.</p>	
<p>10. ¿Cuáles serían los efectos de la regulación sobre la competencia y libre concurrencia en los mercados, así como sobre el comercio nacional e internacional?</p> <p>No aplica</p>	
<p>11. ¿Cuáles serían los efectos de la regulación propuesta sobre los precios, calidad y disponibilidad de bienes y servicios para el consumidor en los mercados?</p> <p>Identificar de manera correcta, con facilidad la dirección y número del comercio buscado.</p>	
<p>12. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos? (Por ejemplo, a las micro, pequeñas y medianas empresas).</p> <p>No aplica</p>	
<p>13. Proporcione la estimación de los costos que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.</p>	
COSTOS	<p>Indique el grupo o industria afectados</p> <p>No aplica</p>
	<p>Describa de manera general los beneficios que implica la regulación propuesta.</p> <p>No aplica</p>
	<p>Proporcione la estimación monetizada de los costos que implica la regulación.</p> <p>No aplica</p>
<p>14. Beneficios que implica la regulación propuesta.</p>	
BENEFICIOS	<p>Indique el grupo o industria afectados</p> <p>Los ciudadanos que inician trámites como para los funcionarios que los dictaminan, evitando la discrecionalidad.</p>
	<p>Describa de manera general los beneficios que implica la regulación propuesta.</p> <p>Encontrar de manera correcta y con facilidad la dirección y número del domicilio, comercio o empresa buscado.</p>
	<p>Proporcione la estimación monetizada de los beneficios que implica la regulación.</p> <p>No aplica</p>
<p>15. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.</p> <p>No aplica</p>	
<p>IV.- CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA</p>	



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

16. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos).
Reglamento De Nomenclatura Y Números Oficiales

17. Describa los esquemas de verificación y vigilancia, así como las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la regulación.
Reglamento De Nomenclatura Y Números Oficiales

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

18. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.
Reglamento De Nomenclatura Y Números Oficiales

VI.- CONSULTA PÚBLICA

19. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?
si

20. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.
Modificaciones que no afectaran a terceros anteponiendo el derecho humano de la movilidad.

VII.- ANEXOS

21. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
Lic. Jajaira Hernández Domínguez Jefe de área Jurídica y de Tenencia de la Tierra.	Lic. Ricardo Cabrera Jiménez Coordinador General de Simplificación y Digitalización Lic. José Antonio Castillo Soto Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	Licenciada Miriam Christel Ramírez Santos Directora de Desarrollo Urbano